

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2013

A las 12:00 horas del 4 de julio de 2013 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.5 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de los miembros de la Comisión del Trabajo Fin de Grado y aprobación de las Guías docentes en Ingeniería Informática para el Curso 2013/14.

Con los siguientes asistentes:

Camacho Páez, José.
Cartujo Casinello, Pedro.
Delgado Calvo-Flores, Miguel.
Fajardo Contreras, Waldo.
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis.
Garví García, Eladio.
Gómez Hernández, José Antonio.
González Peñalver, Jesús
Huete Guadix, Juan.
Mantas Ruiz, José Miguel.
Muñoz Rivas, Pilar.
Pegalajar Jiménez, María del Carmen.
Pons Capote, Olga.
Ramos Muñoz, Juan José.
Rodríguez Álvarez, Manuel.
Ureña Almagro, Carlos

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz, y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Es necesario crear una comisión que se encargue de los Trabajos Fin de Grado. Se proponen los siguientes miembros:

D. Nicolás Marín Ruiz, como subdirector de Ordenación Académica, Calidad y Planificación Estratégica.
D. José Miguel Mantas Ruiz como coordinador del Consejo de Titulación.
D^a Nuria Medina Medina, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
D. Pedro Castillo Valdivieso, del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
D. Juan Manuel Fernández Luna, del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. Juan Manuel Fernández Soler, del Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones.

D. Javier Lobillo Borrero, del Departamento de Álgebra.

La composición de la comisión es aprobada por asentimiento.

A continuación se procede a la aprobación de las guías docentes para el curso 2013-2014. Aún faltan algunas que no han sido remitidas por los correspondientes departamentos.

Antes de la aprobación, se plantean algunas cuestiones:

¿Es necesario incluir el régimen de asistencia?

Mientras no cuente en la evaluación, no es necesario.

¿Deben coincidir las guías docentes que se aprueben aquí con las del campus de Ceuta?

Siempre que se ajusten al documento VERIFICA, no tienen por qué coincidir.

Se produce un debate en relación a un artículo de la normativa general, que afirma que “la evaluación será preferentemente continua”, cuya redacción deja margen para que, siempre que se actúe dentro de la legalidad, se pueda o no incluir en los criterios de evaluación.

Dado el poco tiempo que se ha tenido para estudiar algunas guías, se propone un mecanismo que permita aprobarlas. El coordinador enviará una lista de chequeo con los apartados que deben quedar recogidos en las guías, y los representantes de las diferentes áreas se encargarán de comprobar que están todos incluidos, en cuyo caso quedará aprobada la correspondiente ficha.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a cuatro de julio de dos mil trece.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda